

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Fecha: Octubre 23 de 2020

PROCESO:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	INÉS MARCELA DÍAZ ORTEGA
DEMANDADO:	CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO BEDOYA
RADICADO:	170133112001201800106-01

En el conflicto familiar de la referencia se pronunció auto el 23 de julio de este año, ordenando el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal en mientes.

A fin de avanzar con el trámite pertinente, se ordena que por la secretaría de este judicial se incluya el emplazamiento en el Registro Nacional de Emplazados con indicación de los nombres, documento de identificación, partes del proceso, naturaleza y designación de este despacho.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO AGUADAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e72d861de8e411f23beb3da48d96414086acc686033769c9b2d7cb
6b86e717d7**

Documento generado en 23/10/2020 03:27:23 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**